

Mujeres en el manicomio: espacios generizados y perfil sociodemográfico de la población psiquiátrica femenina en el Manicomio Provincial de Málaga (1909–1950) *

Women in the asylum: Gendered spaces and sociodemographic profile of the female psychiatric population at the Provincial Asylum of Malaga (1909–1950)

CELIA GARCÍA-DÍAZ

Universidad de Málaga. Facultad de Medicina, área Historia de la Ciencia. Bulevar Louis Pasteur 32, 29010 Málaga.

celiagarcia@uma.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2132-9502>

Recibido/Aceptado: 28-07-2020/12-11-2020

Cómo citar: GARCÍA-DÍAZ, Celia, “Mujeres en el manicomio: espacios generizados y perfil sociodemográfico de la población psiquiátrica femenina en el Manicomio Provincial de Málaga (1909–1950)”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 40 (2020), pp. 523-552.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.523-552>

Resumen: El objetivo de este trabajo es analizar la construcción de la sala de mujeres (sala 20) del Manicomio Provincial de Málaga y conocer las características sociodemográficas de las pacientes ingresadas en la institución entre 1909 y 1950. Desde una perspectiva de género, se abordarán las diferencias de los espacios ocupados por hombres y mujeres en el establecimiento, así como su repercusión en las prácticas asistenciales. Las principales fuentes estudiadas son 811 historias clínicas conservadas en el Archivo Provincial de Málaga y en el Fondo Pedro Ortiz Ramos del Archivo Universitario de Granada. Mediante una metodología estadística descriptiva, se analizan la edad, el estado civil, el lugar de nacimiento y residencia, la profesión y la procedencia de las mujeres al ingreso. Se comparan los resultados con poblaciones psiquiátricas de otras instituciones investigadas en nuestro ámbito.

Palabras clave: Manicomio Provincial Málaga; mujeres; locura; Historia psiquiatría; género

Abstract: The aim of this paper is to analyze the construction of the women’s room (Room 20) and the sociodemographic characteristics of its population admitted to the Málaga Provincial Asylum between 1909 and 1950. From a gender perspective, I will describe differences in spaces between men and women at the institution, as well as their impact on healthcare practices. The

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación PGC2018-098333-B-I00 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

main sources studied are 811 clinical records preserved in the Málaga Provincial Archive and in Pedro Ortiz Ramos Fund located in the University Archive of Granada. Using a descriptive statistical methodology, the age, marital status, place of birth and residence, profession, and origin of the women upon admission are analyzed. The results will be compared with psychiatric populations from others psychiatric institutions, which have been investigated in our country.

Keywords: Malaga Provincial Asylum, women, madness, history of psychiatry, gender.

Sumario: Introducción; 1. Historia de la sala de mujeres del Manicomio Provincial de Málaga: un espacio generizado; 2. Población manicomial durante la primera mitad del siglo XX en el manicomio provincial de Málaga y perfil sociodemográfico de las mujeres ingresadas en la sala 20; 2.1 Edad; 2.2 Estado civil; 2.3 Procedencia de los ingresos; 2.4 Lugar de nacimiento y residencia; 2.5 Profesión; Conclusiones.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Historia Social en los años 70 dio lugar a análisis críticos con las instituciones totalitarias y su relación con los discursos de poder. Los trabajos de Michel Foucault, como *Historia de la Locura*, o Erving Goffman con *Internados*, pusieron en el centro del debate cómo se organizaba la asistencia dentro de los hospitales psiquiátricos, señalándolos como lugares donde se materializaba un tipo de biopoder, un poder sobre el cuerpo de los sujetos considerados “locos”. En este contexto aparecieron corrientes críticas con la psiquiatría hegemónica, dando lugar al movimiento antipsiquiátrico¹. El interés por el estudio de las instituciones psiquiátricas ha crecido en nuestro ámbito desde la década de los 80, dando lugar a numerosos trabajos basados en textos como los de José Luis Peset, Álvarez-Uría, Josep Comelles². Manicomios de la red pública, gestionados por la Beneficencia en la primera mitad del siglo XX como los de Conxo, San Boi, Valladolid, Valencia, Vizcaya, Sevilla, Jaén y Navarra han sido investigados en

¹ De carácter multidisciplinar, tanto psiquiatras, como sociólogos e historiadores, generaron un pensamiento alternativo frente a las prácticas de una psiquiatría hegemónica totalitaria, que despojaba a los pacientes de derechos fundamentales durante su ingreso y generalizaba el uso del electrochoque. CEA-MADRID, Juan Carlos; CASTILLO-PARADA, Tatiana, “Materiales para una historia de la antipsiquiatría: balance y perspectivas”, *Teoría y Crítica de la Psicología*, 2016(8), pp. 169-192.

² Véase PESET, José Luis, “El manicomio modelo en España”, en V.V.A.A. *Un siglo de psiquiatría en España*, Madrid, Extraeditorial, 1995, pp. 43-51; ÁLVAREZ-URÍA, Fernando, *Miserables y locos: medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets, 1983; COMELLES, Josep, *La razón y la sinrazón: asistencia psiquiátrica y desarrollo del estado en la España contemporánea*, Barcelona, PPU, 1988.

relación con su estructura, organización y prácticas asistenciales³. Establecimientos privados como Ciempozuelos, en Madrid, también han sido estudiados⁴. En nuestro ámbito, Rafael Huertas y Ricardo Campos impulsaron el estudio de las instituciones psiquiátricas subrayando su importancia en el desarrollo de la especialidad psiquiátrica⁵. Rafael Huertas ha señalado la riqueza de las historias clínicas como fuentes historiográficas que nos acercan a las realidades asistenciales y nos permiten conocer la distancia entre una ciencia psiquiátrica incipiente a nivel teórico y las prácticas asistenciales llevadas a cabo en los establecimientos⁶. Desde esta perspectiva, la institución más estudiada ha sido el manicomio de Santa Isabel de Leganés, en Madrid, dando lugar a numerosas publicaciones⁷. En Andalucía, el abordaje de los

³ GONZÁLEZ, Emilio, *A psiquiatría galega e Conxo*, Vigo, Rueiro, 1977; ANTÓN, Pedro, *Almacén de razones perdidas. Historia del manicomio de Sant Boi (1853 - 1945)*, Barcelona, Científico-Médica, 1982; HEIMANN, Carlos, *El manicomio de Valencia (1900-1936)* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Valencia, 1994; GARCÍA CANTALAPIEDRA, María José, *Historia del hospital psiquiátrico de Valladolid (1489-1975)*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 1992; MARTÍNEZ AZUMENDI, Óscar, “La cuestión de los manicomios vizcaínos en la prensa de la época (1930)”, en *Norte de Salud Mental*, 42 (2012), pp. 87-96; GIMÉNEZ, María del Carmen, “La fundación del manicomio de Miraflores en Sevilla”, en *Frenia*, 8 (2008), pp. 161-182; HERNÁNDEZ, María, “La creación del manicomio de Jaén : reflexiones históricas para la construcción de un discurso social de la atención psiquiátrica”, en *Norte de Salud Mental*, 33(2009), pp.87-93; AZTARAIN, Javier, *El nacimiento y consolidación de la asistencia psiquiátrica en Navarra (1868 - 1954)*, Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 2005.

⁴ LÓPEZ DE LERMA, Jesús y DÍAZ, Manuel, *Historia del hospital psiquiátrico sagrado corazón de Jesús de Ciempozuelos, (1881 1989). Un siglo de psiquiatría y de historia de España*, Madrid, Fareso, 1991.

⁵ CAMPOS MARÍN, Ricardo y HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael, “Los lugares de la locura: reflexiones historiográficas en torno a los manicomios y su papel en la génesis y el desarrollo de la psiquiatría”, *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 731(2008), pp. 471-480.

⁶ HUERTAS, Rafael, “Las historias clínicas como fuente para la historia de la psiquiatría”, en *Frenia*, 1(2) (2001), pp. 7-33.

⁷ CONSEGLIERI, Ana, VILLASANTE Olga, “Neuropsiquiatría de posguerra: una aproximación a la población manicomial de Leganés”, en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 99(1) (2007), p. 119-141; TIERNO, Raquel, “Demografía psiquiátrica y movimientos de la población del manicomio Santa Isabel (1931-1952)”, en *Frenia*, 8(2008), pp. 97-130; VÁZQUEZ DE LA TORRE, Paloma y VILLASANTE, Olga “Psychiatric care at a National Mental institution during the Spanish Civil War (1936-39): Santa Isabel de Leganés”, en *History of Psychiatry*, 27(1) (2016), p.1-14; CANDELA, Ruth, *El Manicomio Nacional de Leganés en el primer tercio del siglo XX*

establecimientos psiquiátricos desde el estudio de sus archivos clínicos es escaso, existiendo un trabajo que aborda el manicomio de Córdoba⁸ y dos centrados en el de Málaga, que incluyen la perspectiva de género en su análisis⁹. El estudio de las historias clínicas desde un marco teórico feminista no ha sido suficientemente desarrollado en nuestro país. Desde el feminismo de la Segunda Ola, las académicas se interesaron por el papel que la psiquiatría jugó frente a las cuestiones de la locura en las mujeres¹⁰. Estos trabajos pusieron de manifiesto que la locura constituyó una justificación para patologizar conductas disidentes en las mujeres, ejerciendo un papel de regulación social. Tanto el desarrollo de la especialidad psiquiátrica como el nacimiento del psicoanálisis a finales del siglo XIX se gestaron en un ambiente profundamente misógino donde el rol de la mujer victoriana como cuidadora y ama de casa comenzaba a tambalearse con la evolución del movimiento feminista y sufragista¹¹.

(1900-1931): organización asistencial, aspectos demográficos, clínicos y terapéuticos de la población internada (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2017.

⁸ RUIZ GARCÍA, Carmen, "El hospital psiquiátrico Provincial de Córdoba: estudio de la población manicomial en el periodo (1900-1940)", en MARTÍNEZ, Óscar, SAGASTI, Nekane, VILLASANTE, Olga (eds.), *Del pleistoceno a nuestros días. Contribuciones a la historia de la psiquiatría*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría colección Estudios, 2011, pp. 221-235. Esta misma autora ha profundizado en el estudio de la asistencia psiquiátrica en Córdoba a través de dos trabajos centrados en la figura del psiquiatra Ruiz Maya. Vid. RUIZ GARCÍA, Carmen, "Análisis documental de la revista *Ideal Médico* (1917-1931). Contenido sobre Enfermedad Mental y Ruiz Maya", *Ámbitos*, 17(2007), pp. 53-64; RUIZ GARCÍA, Carmen y GARCÍA DEL MORAL, Antonio, "Renovación psiquiátrica y regeneracionismo político: Manuel Ruiz Maya (1888-1936)", en MARTÍNEZ PÉREZ, José, *La gestión de la locura: conocimiento, práctica y escenarios (España, siglos XIX-XX)*, Cuenca, 2008, pp.527-536.

⁹ GARCÍA DÍAZ, Celia y JIMÉNEZ LUCENA, Isabel, "Género, regulación social y subjetividades. Asimilaciones, complicidades y resistencias en torno a la loca (El Manicomio Provincial de Málaga, 1920-1950)", en *Frenia*, X (2010), pp.123-44; GARCÍA DÍAZ, Celia, *Mujeres, locura y psiquiatría: la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)*, (Tesis doctoral inédita), Universidad de Málaga, 2019.

¹⁰ SHOWALTER, Elaine, *The female malady*, Nueva York, Panteon, 1985; TOMES, Nancy, "Feminist histories of psychiatry", en MICALE, Mark y PORTER, Roy (eds.), *Discovering the history of psychiatry*, Nueva York, Oxford University Press, 1994, pp.348-383; HIRSHBEIN, Laura, "Sex, gender and psychiatry: a view from History", en *Journal of Medical Humanities*, 31(2010), pp.155-170.

¹¹ Vid. JIMÉNEZ LUCENA, Isabel y RUIZ SOMAVILLA, María José, "La política de género y la psiquiatría española de principios del siglo XX", en BARRAL, M^a Dolores, MAGALLÓN, M^a José, MIQUEO, Consuelo, SÁNCHEZ, M^a Dolores (eds.), *Interacciones*

Dentro de este movimiento, es necesario hacer un análisis de clase, donde no sólo las mujeres burguesas lucharon por acceder a los estudios superiores, si no que tuvo como antecedentes las protestas de mujeres obreras que reclamaban mejores salarios, mejores condiciones y medidas concretas en torno a la maternidad. Aunque el movimiento feminista del siglo XIX y principios del XX no estuvo muy organizado en España, si lo comparamos con otros ámbitos como el anglosajón, sí que existieron luchas obreras como las de las cigarreras en Sevilla, trabajadoras de las conserveras del Puerto de Santa María y las faeneras en Málaga¹², que dan cuenta del espíritu reivindicativo y la lucha social de las mujeres por mejorar sus condiciones laborales. El discurso científico-médico se constituyó en estrategia para patologizar y medicalizar estos procesos de cambio social, en principio, centrándose en las mujeres burguesas que trataban de competir con los hombres en los espacios laborales y de formación¹³. Aquellas que no participaban del ideal femenino deseado de la época, el “Ángel del Hogar” de Pilar Sinués¹⁴, eran susceptibles de ser etiquetadas como “locas”. Transgredir las normas, beber alcohol, vestirse de una forma determinada, defender a los hijos frente a la miseria y la podredumbre, robar para comer, eran, entre otras muchas situaciones, el escenario de ingresos psiquiátricos injustificados, sin patologías mentales aparentes, o con patologías agravadas por el pauperismo del momento. Sin embargo, también las mujeres burguesas, podían ser recluidas en el manicomio por intereses económicos de familiares, o por querer luchar por su independencia. En definitiva, como señala Phyllis Chesler¹⁵ en el concepto de “doble estándar”, las mujeres, por su sexo biológico, eran más proclives a ser etiquetadas como “locas”, ya fuera por alejarse del ideal, como por acercarse demasiado. La inclusión del marco feminista en el abordaje de fuentes historiográficas como las historias clínicas de

Ciencia Género. Discursos y Prácticas Científicas de Mujeres, Barcelona, Icaria, 1999, pp. 185–206.

¹² RAMOS PALOMO, Dolores, "Crisis de subsistencias y conflictividad social en Málaga: los sucesos de enero de 1918", en *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 6, 1983, 441–466.

¹³ Como apuntan Isabel Jiménez y María José Ruiz, las mujeres anarquistas y socialistas en España habían planteado esa necesidad de igualdad entre hombres y mujeres, pero ellas no fueron vistas como “rivales” por la élite intelectual porque no ponían en peligro los espacios ocupados por ellos. JIMÉNEZ LUCENA y RUIZ SOMAVILLA, *op.cit.* pp. 188–189.

¹⁴ SINUÉS DE MARCO, Pilar, *El ángel del Hogar*. Madrid: Nieto, 1881.

¹⁵ CHESLER, Phyllis, *Women and Madness*, Nueva York, Doubleday, 1985.

los psiquiátricos, es central para hacer visibles los mecanismos de dominación de una psiquiatría hegemónica que, en connivencia con otras instituciones como la familia, generaban, por un lado, la patologización de las mujeres disidentes, y, por otro lado, las estrategias de resistencia que ellas ponían en marcha en estas situaciones, como agentes activos de la Historia¹⁶.

El objetivo de este trabajo se centra en dos cuestiones: por un lado, el estudio de las diferencias en los espacios ocupados por mujeres y hombres dentro de la institución, así como su repercusión en el proceso asistencial. Por otro lado, el abordaje de las características sociodemográficas de las mujeres ingresadas en la institución manicomial malagueña entre 1909 y 1950, comparándolos con los resultados de otras instituciones de nuestro país¹⁷. Las fuentes analizadas han sido 732 historias clínicas de mujeres localizadas en el Archivo de la Diputación Provincial de Málaga (ADPM en adelante) y 81 fichas del Fondo Pedro Ortiz Ramos del Archivo Universitario de Granada, de las cuales 2 ya tenían historia clínica con información duplicada, por lo que han sido incluidas en el análisis 79 (n=811)¹⁸. Las historias clínicas fueron clasificadas según la fecha del primer ingreso en la sala de mujeres (sala 20). Casi el 80% de las historias y fichas que se han conservado son de la época de la Dictadura Franquista y el resto se reparte entre las de la Guerra Civil (10.4%), la Segunda República (7.6%) y la Restauración Borbónica (2.2%). También ha sido consultada la Biblioteca Municipal de Málaga (BMM en adelante) dentro del Archivo Municipal (AMM), donde fueron localizados los reglamentos de la institución y documentación sobre la organización de la sala 20, o sala de mujeres. El estudio de este fondo documental ha permitido establecer la hipótesis del espacio manicomial generizado, cuestionando el acceso igualitario a los recursos de la época de hombres y mujeres. También ha sido consultado el Fondo Documental del Instituto Nacional de

¹⁶ Vid. GARCÍA DÍAZ y JIMÉNEZ LUCENA.

¹⁷ El marco cronológico abarca desde la creación de la sala 20 hasta 1950, con la idea de analizar las prácticas asistenciales llevadas a cabo durante la primera mitad del siglo XX, teniendo en cuenta los cambios políticos que se sucedieron en este momento histórico.

¹⁸ Los documentos del Manicomio Provincial no fueron conservados debidamente durante años: fueron rescatados en malas condiciones y habiendo desaparecido elementos claves para un análisis más exhaustivo de la población internada como los partes estadísticos de altas y bajas.

Estadística (INE) para abordar la cuestión de la población manicomial en el psiquiátrico malagueño. A nivel metodológico, han sido usadas herramientas clásicas como la heurística o selección manual del material y la hermenéutica para la interpretación de los contenidos en su contexto original¹⁹. Desde la estadística descriptiva se ha elaborado una base de datos que recoge las variables sociodemográficas (edad, procedencia, profesión, estado civil, lugar de nacimiento, comarca de nacimiento, lugar de residencia y comarca de residencia). Posteriormente se analizó con el paquete estadístico SPSS-22. El análisis estadístico descriptivo incluyó los valores de media, mediana y desviación estándar con Test de Kolmogorov-Smirnov de bondad de ajuste al modelo de la curva normal de Gauss. Para el análisis inferencial se han usado tablas de contingencia con test Chi², para el cruce de dos variables categóricas en grupos independientes²⁰.

1. HISTORIA DE LA SALA DE MUJERES DEL MANICOMIO PROVINCIAL DE MÁLAGA: UN ESPACIO GENERIZADO

La asistencia a la locura en la provincia de Málaga se caracterizó, desde sus inicios, por la falta de infraestructuras e inversión. En 1864, se inauguró el “Departamento de observación de dementes” del lazareto de los Ángeles, localizado a las afueras de la ciudad²¹. Las obras del pabellón manicomial se iniciaron en 1864. En la Orden de la Regencia 27 de Julio de 1870 se dispuso que las Diputaciones Provinciales organizaran en los hospitales departamentos para dementes o que los trasladaran a manicomios al norte del país que tuviesen acuerdos con la Beneficencia. Ante los retrasos en la realización de las obras del Manicomio Provincial de Málaga, en 1877 esperaban traslado a San Baudilio de Llobregat²² veintidós enfermos del departamento de

¹⁹ ARRÁEZ Morella, CALLES Josefina, and MORENO DE TOVAR Luival, "La Hermenéutica: una actividad interpretativa", en *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 7.2 (2006), 171–82.

²⁰ El nivel de significación fijado fue el habitual 5% (significativo si $p < .05$) excepto en la prueba KS de bondad de ajuste, donde se consideran significativos solo los desvíos graves del modelo, es decir al 1% ($p < .01$).

²¹ DELANGE SEGURA, David Alberto, *Enfermedad y Sociedad En Málaga. El Cólera Morbo Asiático (1833-1885)*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Málaga, 2003, p. 206.

²² [ADPM], Memoria de la Diputación Provincial 1877, p. 17-18. El Manicomio de San Baudilio de Llobregat fue inaugurado el 6 de junio de 1854. REY GONZÁLEZ, Antonio

observación de dementes del Asilo de los Ángeles. Los dementes ingresados en este departamento fueron evacuados urgentemente por el peligro de contagio en la epidemia de cólera que asolaba la ciudad en 1885. Según consta en la memoria de 1901, todos los dementes fueron trasladados al nuevo Hospital Civil, a la enfermería llamada San Antonio²³, donde la asistencia y las medidas de seguridad eran insuficientes. El 31 de diciembre de 1898 finalizaron las obras del manicomio, llamado San Carlos, aunque los pacientes (hombres y mujeres) no ingresaron allí hasta el 20 de marzo de 1899. Diez años después, en 1909, se procedió a la separación de los pacientes según su sexo, con la apertura de una sala destinada a las mujeres dementes, la sala 20 o sala Santa Rita, integrada dentro del mismo Hospital General, fuera del recinto manicomial. En el expediente de la diputación titulado “Obras manicomio departamento hembras”, sin fechar, se recoge que esta obra fue aceptada en la comisión provincial del 3 de octubre de 1908²⁴.

A partir de la creación de los espacios diferenciados por sexo, fueron constantes las denuncias a la corporación, tanto por parte de los médicos como del propio arquitecto de la diputación, solicitando reparaciones y ampliaciones de ambas salas. Se denunció la situación de hacinamiento de las mujeres dentro de la sala 20, que precisó ampliación y reformas importantes en 1927, sufragadas, en parte, con los beneficios obtenidos de una corrida de toros benéfica organizada en la ciudad²⁵. Durante la Segunda República, se realizaron nuevas modificaciones desde diciembre de 1931 a agosto de 1932, habilitándose un sótano bajo la sala 14 del Hospital General, que fue usado como ampliación de la sala 20²⁶. Pedro Ortiz Ramos, psiquiatra encargado de la sala de mujeres, apuntaba:

“Clásicos de la Psiquiatría Española del Siglo XIX (VI): Antonio Pujadas Mayans (1811-1881)”, en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 4(9) (1984), pp. 73-92.

²³ La sala San Antonio del Hospital Civil pertenecía a la especialidad de obstetricia y cirugía ginecológica. En la enfermería asociada a esta sala permanecieron los dementes hasta que se construyó el pabellón manicomial.

²⁴ [ADPM], lg.1060:12.

²⁵ [ADPM], lg.893:62.

²⁶ [ADPM], Memoria Hospital Civil, 1931-1934, lg. 4820 p. 36. Ante la precariedad de los establecimientos psiquiátricos, en la década de los años 20 y 30 surgió en España una corriente reformista de la asistencia psiquiátrica, para dignificar los lugares de internamiento y la asistencia. En este contexto, se llevaron a cabo las obras en la sala 20. Vid. CAMPOS, Ricardo y HUERTAS, Rafael, “Estado y asistencia psiquiátrica en

Antes del 1 de mayo de 1931 existían sólo 90 camas para 130 enfermas. Se ha habilitado un sótano amplísimo capaz para 50 camas y esta instalación se ha hecho en excelentes condiciones [...] otra mejora ha consistido en sustituir unas arcaicas escaleras de caracol, que conducían al dormitorio del piso alto, por una buena escalera de mármol que da acceso a una amplia galería, antes descubierta y hoy techada, en la que pensamos instalar talleres para la ocupación de las enfermas²⁷.

El espacio manicomial en la institución malagueña era un espacio fuertemente generizado. Si comparamos los espacios dedicados a hombres y mujeres en el manicomio podemos encontrar diferencias significativas, no sólo en cuanto al tamaño, sino a distribución y funcionalidad de los diferentes lugares. En este sentido, mientras en el pabellón de hombres los internos podían disfrutar de espacios dedicados a la laborterapia en concreto, al cuidado de un huerto, las mujeres no tuvieron acceso al mismo en el mismo periodo. Esto es relevante, ya que la laborterapia, como terapéutica a través de la ocupación y la distracción de los enfermos mentales, constituyó uno de los principales pilares del tratamiento en los establecimientos psiquiátricos de la primera mitad del siglo XX. Gonzalo Rodríguez Lafora, psiquiatra reformista de la época, publicó un folleto titulado “Lo que debe ser un Manicomio Provincial” en el año 1931²⁸. En este escrito, es destacable la importancia que en aquel momento tuvo la laborterapia como terapéutica novedosa que desplazó a las balneaciones como tratamiento de elección de los enfermos mentales²⁹. La división generizada del trabajo también tuvo su

España en el primer tercio del siglo XX”, *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 18(65), 1998, pp. 99-108.

²⁷ *Ibíd.*, p. 50.

²⁸ RODRÍGUEZ LAFORA, Gonzalo, “Lo que debe ser un manicomio provincial”, en *Archivos de Neurobiología*, 11(1931), pp. 296-315.

²⁹ La hidroterapia fue el tratamiento de elección en las dos primeras décadas del siglo XX: baños, duchas de agua caliente y fría, eran usadas en los establecimientos para calmar las crisis de agitación. Sin embargo, las denuncias sobre la escasez de infraestructura y abastecimiento de agua incluso para el aseo en las instituciones, fue la tónica dominante. Miguel Prados Such, psiquiatra encargado de la sala de hombres y director del Manicomio Provincial hasta enero de 1933, destacó en 1926 que el servicio de baños era insuficiente para poder administrar la hidroterapia a los pacientes: “[...] existen tan sólo tres bañeras y el número de reclusos asciende a más de diez veces de lo que ese número de bañeras puede suministrar. Es necesario que, por lo menos, cada sala

reflejo en la laborterapia: el autor señalaba que era el pabellón de hombres el que debía estar más cerca de los terrenos agrícolas, relegando a las mujeres a talleres de bordado, planchado, o esparto, a pesar de reconocer que el tratamiento más adecuado para la mejoría de los pacientes era el que se desarrollaba al aire libre³⁰. En la memoria que Pedro Ortiz Ramos realizó para la corporación entre 1931 y 1934 comentaba la situación de las mujeres dementes y el trabajo en la institución:

Todavía hay varios proyectos que la Diputación ha considerado de interés. Uno de ellos consiste en acotar una parcela de la huerta colindante al departamento de mujeres para que las enfermas puedan salir al jardín, ampliando de esta forma la terapéutica de ocupación y proporcionándoles el debido esparcimiento. Otro servicio tiene por objeto transformar las celdas de aislamiento en el servicio de agitadas. Otro, ampliación de la laborterapia con pequeñas edificaciones análogas a las que sirven de talleres para la elaboración del esparto y en la que podrían tener cabida diversas manufacturas, pues es bien sabido que los dementes ociosos difícilmente se curan, mientras que trabajando se distraen y sus ideas se normalizan y además proporcionan ingresos y mejoras de mucho interés. En este sentido, el trabajo que ocupa el primer lugar es el del campo, y precisamente contamos con varias fanegas de tierra de huerta que pueden tener riego y entretener en su cultivo, dirigido por personas conocedoras de estas actividades, a varias decenas de enfermos. Así cumpliríamos los sabios preceptos del Dr. Simon, creador de la laborterapia sistemática aplicada a la curación de las enfermedades mentales, de dar ocupación hasta el 90% de los enfermos. La agitación y el desorden desaparecerían casi por completo y conseguiríamos un ambiente de paz y tranquilidad. De esta forma el número de curaciones alcanza cifras insospechadas, puesto que el 70 o 75 % de los enfermos ingresados serían dados de alta por mejoría y curación y piénsese en la trascendencia de tal organización precisamente cuando el número de enfermos mentales en nuestra provincia va alcanzando cifras aterradoras. No cabe duda alguna que los gastos realizados para poner en marcha la terapéutica de ocupación serían compensados con creces cuando el sistema estuviese

tenga un par de baños, a fin de que se puedan utilizar para el aseo de los enfermos además del tratamiento” [ADPM] lg. 718:24.

³⁰ Rodríguez Lafora realizó una clasificación de las tareas a desarrollar en la laborterapia: domésticos interiores, industriales y agrícolas. Señalaba que éste último, los trabajos agrícolas, eran los más beneficiosos para la salud de los enfermos y la economía del establecimiento, ya que sostenía en gran parte, los presupuestos de la institución. RODRÍGUEZ LAFORA, *op. cit.* 306.

funcionando. Hasta el trabajo de los dementes más avanzados, aun suponiendo que no tuviese ninguna utilidad práctica, tendrá la enorme ventaja económica de que romperían menos ropa o destrozarían menos el edificio y el mobiliario³¹.

En la entrevista que Pedro Ortiz Ramos ofreció a *La Unión Mercantil*³² en abril de 1936, hizo referencia también a la cuestión del trabajo en la institución. Se esforzó en dar una imagen de cambio en cuanto a la asistencia de la locura, mostrando cómo había cambiado el espacio y las terapéuticas centradas en la laborterapia, describiendo el ideal del manicomio como fábrica:

¡Basta imaginar la maravilla de ver transformado el manicomio en un inmenso taller! En él estaría cada loco con su tema, pero el tema sería el trabajo agrícola, individual o colectivo, y las manufacturas diversas (...). Un visitante de una clínica así creería hallarse en una gran fábrica y se preguntaría extrañado 'pero ¿dónde están los locos?'³³

El trabajo de las mujeres durante los ingresos en la institución malagueña es controvertido. Sólo en 4 historias clínicas se anotó como "laborterapia" el tratamiento que recibían. Sin embargo, las tareas que desarrollaban las pacientes en la sala 20, quedaban recogidas en los relatos sobre su evolución. El hecho de que una paciente trabajara durante el ingreso era tomado por los expertos como un signo de mejoría de su estado psicopatológico. Las tareas asignadas a las mujeres en la sala 20 eran las mismas que, según los mandatos de género, desarrollaban en su entorno: ayudaban en la cocina, trabajaban en limpieza, planchado, bordado, lavandería, e incluso cuidaban a otras internas más graves o dependientes³⁴. A pesar de las referencias que Pedro Ortiz Ramos hacía a los diferentes talleres organizados dentro del manicomio (esparto, trabajo

³¹ Memoria Hospital Civil (1931-1934) [ADPM], lg. 4820.

³² "*La Unión Mercantil: diario de intereses generales*" fue un periódico publicado en Málaga entre los años 1886-1936.

³³ [ADPM], lg. 9220:6. Las instituciones psiquiátricas de principio de siglo XX fueron vistas como depósito de personas "improductivas" que no se ajustaban a la necesidad del sistema económico liberal de la época. Algunas de ellas se convirtieron en verdaderas fábricas y lugares de producción. Vid. LEYTON, César, "La ciudad de los locos: Industrialización, psiquiatría y cuestión social. Chile 1870-1940", en *Frenia*, 8(1) (2008), pp. 259-75.

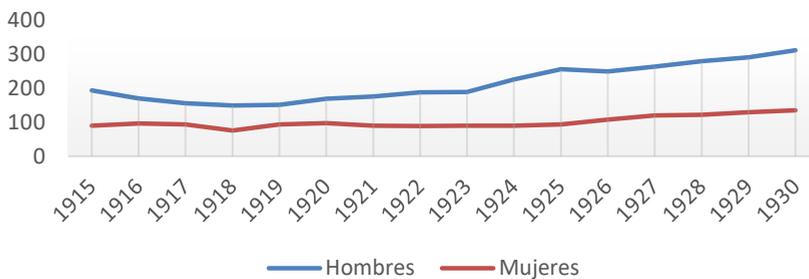
³⁴ GARCÍA DÍAZ, *op.cit.* 215.

agrícola, manufacturas) en prensa, en los contenidos de las historias clínicas no se hacía alusión a la participación de las mujeres en los mismos³⁵.

2. POBLACIÓN MANICOMIAL DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX Y PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS MUJERES INGRESADAS EN LA SALA 20

A partir de los datos que figuran en el Fondo Documental del INE, se puede apreciar el aumento paulatino de la población manicomial tanto en la sala de hombres como en la de mujeres de la institución malagueña durante la década de los años 20. A partir de estos datos, se ha elaborado una gráfica donde se recogen los pacientes ingresados entre 1915 y 1930, desagregados por sexo, a 31 de diciembre de cada año (Fig. 1). Se puede observar como a partir de 1923 se incrementaron las cifras de asilados hombres, mientras que, en el caso de las mujeres, fue a partir de 1926 cuando se aprecia un aumento de las ingresadas.

FIG. 1. POBLACIÓN INGRESADA A FINAL DE CADA AÑO DURANTE LA DÉCADA DE LOS AÑOS 20 EN EL MANICOMIO PROVINCIAL DE MÁLAGA.



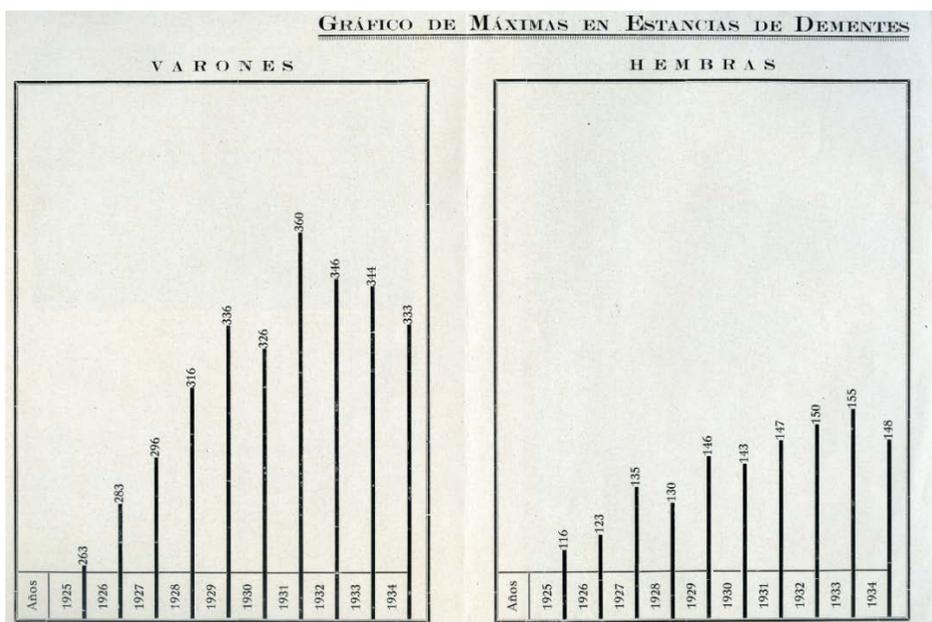
Fuente: Fondo Documental INE. Elaboración propia.

Durante los años 1931 al 1933 no se dispone en el INE de datos desagregados por sexo. Sin embargo, en la memoria que Pedro Ortiz Ramos redactó entre los años 1931 y 1934 para la corporación, figura una

³⁵ GARCÍA DÍAZ, *op. cit.* 216.

tabla (Fig. 2) con las cifras máximas de ingresos desde 1925 a 1934, desagregados por sexo, lo que puede ofrecer una idea de cómo evolucionaron los ingresos en ambas salas entre 1931 y 1934.

FIG. 2: GRÁFICO DE MÁXIMAS ESTANCIAS DE PACIENTES EN AMBOS SERVICIOS ENTRE 1925 Y 1934.

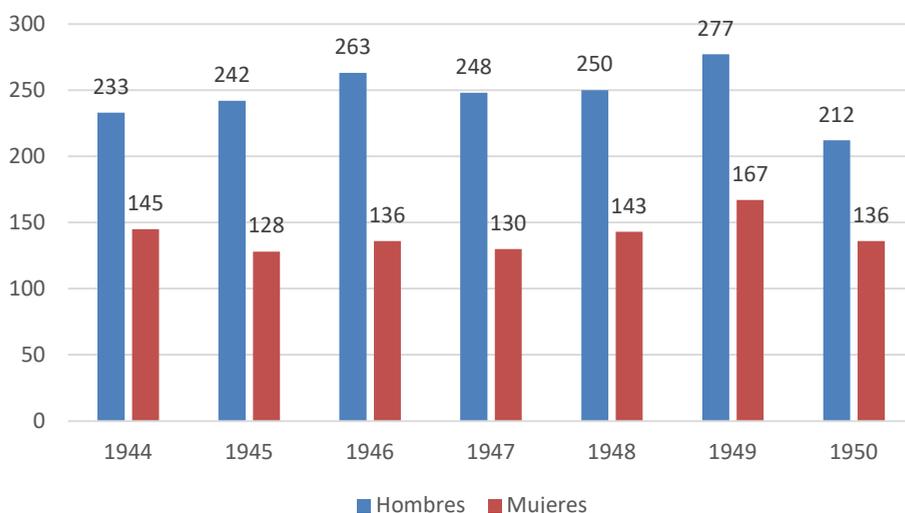


Fuente: Memoria Hospital Civil (1931-1934), [ADPM], lg. 4820, pg. 45-46.

Se puede apreciar que, en el año 1931, 360 hombres llegaron a estar ingresados en la institución frente a 147 mujeres. El incremento de hombres ingresados fue más brusco que el aumento paulatino del ingreso de mujeres en la sala 20 durante los primeros años de la década de los 30. Este gráfico fue usado por Pedro Ortiz Ramos en la elaboración de la memoria del Hospital Provincial para justificar las obras del nuevo pabellón de hombres que habían finalizado en diciembre de 1932. Durante la Guerra Civil se interrumpió el envío de estadísticas sobre manicomios, que fueron retomadas a partir de 1944. A partir de los datos del INE, se ha elaborado otro gráfico (Fig. 3) con los datos de ingreso de

hombres y mujeres del Manicomio Provincial de Málaga a uno de enero entre 1944 y 1950. Las cifras de hombres ingresados en la década de los años 40 son más bajas que las manejadas en los años 30. Sin embargo, las cifras de las mujeres se mantienen con poca variación, menos en 1949 donde se llega a la cifra más alta del periodo estudiado, con 167 mujeres ingresadas.

FIG. 3. POBLACION INGRESADA AL FINAL DE CADA AÑO DÉCADA DE LOS 40 EN EL MANICOMIO PROVINCIAL DE MÁLAGA.



Fuente: Fondo Documental INE. Elaboración propia.

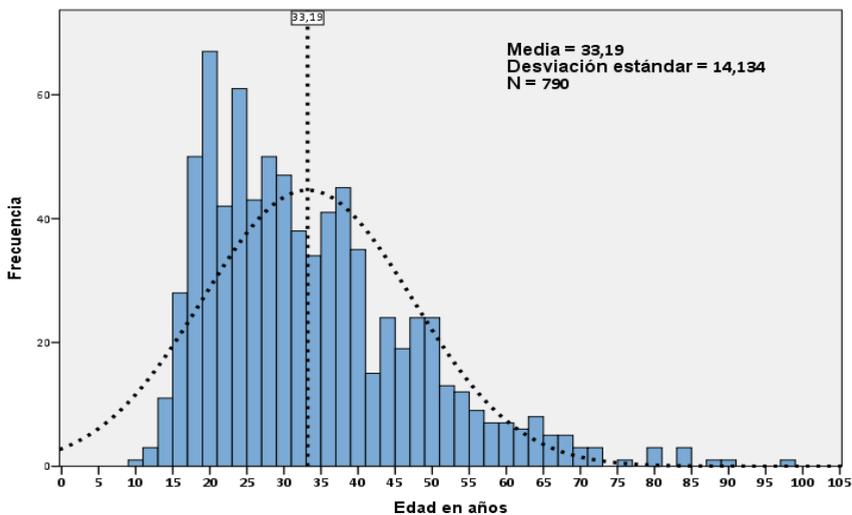
El análisis de las variables sociodemográficas y variables de los ingresos supone uno de los objetivos en las investigaciones de las instituciones desde sus historias clínicas. Estas variables figuraban en la primera hoja del documento clínico, donde se recogía el nombre completo, edad, estado civil, procedencia al ingreso, lugar de nacimiento y residencia, profesión.

2.1. Edad

La edad no aparece registrada en 21 casos, por tanto, se dispone de la misma en 790 mujeres (el 97.4% del total). El rango de la edad en el

momento del ingreso variaba entre los 10 y los 97 años, con mediana en 30 años. La edad media era de poco más de 33 años: 33,2. Como se indica en la figura 4, hay más presencia de ingresos de mujeres jóvenes en la sala 20; de hecho, el 25% de las mujeres eran menores de 23 años y el 75% tenían como máximo 40 años en el momento del ingreso. Las mujeres que ingresaban por encima de los 65 años no eran casos frecuentes. Es destacable también la presencia de un 8,6% de mujeres ingresadas menores de 18 años.

FIG. 4. EDAD DE LAS MUJERES AL INGRESO.



Fuente: [ADPM], Historias clínicas de mujeres Manicomio Provincial (1909-1950).
Elaboración propia.

Al realizar un análisis de la edad de las mujeres al ingreso por grupos y por periodos históricos (Tabla 1), y proceder a su comparación con otras instituciones psiquiátricas estudiadas en nuestro país, podemos destacar algunas peculiaridades. Durante la Guerra Civil en Málaga, la media de edad de las mujeres ingresadas era de 34,01 años, mientras que en la institución de Leganés, 45,83 años³⁶. En el periodo de la dictadura

³⁶ VÁZQUEZ DE LA TORRE, Paloma, *El manicomio Nacional de Santa Isabel en Leganés durante la Guerra Civil Española (1936-1939): población manicomial y prácticas asistenciales* (Tesis doctoral Inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2012, p. 166.

franquista en Málaga, la edad media de las mujeres era de 32,68, frente a la institución madrileña que era de 45'59 años³⁷.

TABLA 1. EDADES DE LAS MUJERES INGRESADAS SEGÚN EL PERIODO HISTÓRICO.

Edad	Rest. / 2º Rep.	Guerra Civil	Primer Franquismo
Menores	5.1 % (4)	6.3 % (5)	9.4 % (59)
18-29 años	29.1 % (23)	40.0 % (32)	39.1 % (247)
30-49 años	48.1 % (38)	41.3 % (33)	37.7 % (238)
50-69 años	13.9 % (11)	8.8 % (7)	11.9 % (75)
70-99 años	3.8 % (3)	3.8 % (3)	1.9 % (12)

Fuente: [ADPM], Historias clínicas de mujeres Manicomio Provincial (1909-1950). Elaboración propia.

En el Manicomio Provincial de Córdoba, la edad media de ingreso entre 1900-1940 fue de 37'10, incluyendo hombres y mujeres. Desagregado por sexos, el grupo más numeroso lo constituían las mujeres con edades comprendidas entre 21 y 40 años³⁸, una realidad semejante a la edad media de las mujeres ingresadas en Málaga que como veíamos antes era de 33,2 años. Merece la pena señalar el aumento del número de mujeres jóvenes ingresadas en la institución de Málaga durante el periodo del primer Franquismo comparándolo con Leganés, por ejemplo. Varios pueden ser los motivos de ese incremento: uno, el fallecimiento de hombres en el frente, con la consecuente desestructuración familiar y secuelas traumáticas en familiares (esposas, hijas y hermanas); otro, el ingreso de mujeres jóvenes de ideología republicana o relacionadas con el bando perdedor de la contienda, derivadas de la cárcel de mujeres o desde sus domicilios, al ser denunciadas como “no adictas al movimiento”. El estereotipo de la miliciana en Málaga ha sido objeto de investigaciones, que señalan el interés del primer Franquismo en remarcar la idea de la mujer roja

³⁷ CONSEGLIERI, Ana, *El Manicomio Nacional de Leganés en la posguerra española (1939-1952). Aspectos organizativos y clínico asistenciales*, (Tesis doctoral inédita), 2013, p.87.

³⁸ RUIZ GARCÍA, *op. cit.*, p. 230.

malagueña como icono de “antimujer”, a partir del estudio de las prisioneras en la Cárcel de Mujeres de Málaga³⁹. Del total de historias, un 8'6% eran mujeres menores de 18 años. Ingresar niñas en la institución psiquiátrica no era una práctica infrecuente en la época, ya que en Leganés, Valladolid y Córdoba también hay constancia de ingresos de menores⁴⁰. El debate sobre un nuevo espacio donde ingresar a los menores en el Manicomio Provincial de Málaga fue tratado por el arquitecto de la corporación, asesorado por Miguel Prados Such⁴¹; según el acta de la comisión provincial del 10 de octubre de 1929, presentó una propuesta para la construcción de un pabellón para dementes sucios varones y otro para niños. Las obras se demoraron cuatro años, pero una parte del nuevo pabellón fue destinada a los varones menores de 10 años, como se indicaba en el Reglamento de 1934 del Hospital Civil, que compartían el espacio con los denominados pacientes tranquilos. También se recoge en el mismo reglamento que las niñas menores de 10 años ingresarían en la sala 20, junto con las adultas, aunque tendrían “separación” del resto de enfermas⁴².

2.2. Estado civil

El estado civil fue registrado en 771 historiales, el 95.1% del total. Las solteras eran ligera mayoría: 48.1%. Las casadas representaban un 41.8%. El resto eran viudas. Según el estudio del manicomio provincial de Córdoba, los datos totales son parecidos, con mayoría de mujeres solteras ingresadas, seguidas de las casadas, con escasa diferencia⁴³. En cuanto al estado civil de las ingresadas por periodos históricos, durante el primer periodo recogido (Restauración/Segunda República) mujeres casadas y solteras tienen frecuencias parecidas, como se puede observar

³⁹ Vid. HUERTAS, Rafael, "La psico-biología del marxismo como categoría antropológica en el ideario fascista español", en *Llull*, 19 (1996), 111-30.; BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y EIROA SAN FRANCISCO, Matilde, "La cárcel de mujeres de Málaga en la paz de Franco", en *Studio Historica. Historia Contemporánea.*, 29(2011), pp. 119-137.

⁴⁰ CONSEGLIERI, *op.cit.* p.88; GARCÍA CANTALAPIEDRA, *op.cit.*, p. 301; RUIZ GARCÍA, *op.cit.*, p. 230.

⁴¹ FERNÁNDEZ, *op. cit.* p. 391.

⁴² BMM 22/6, p. 16. Mientras que para los niños sí se habilitó un espacio, para las niñas no se contemplaba una sala diferente, y en el reglamento no se especificaba en qué consistía esa “separación” con el resto de las ingresadas adultas.

⁴³ RUIZ GARCÍA, *op. cit.* p. 231.

en la tabla 2. Sin embargo, durante la contienda, el número de mujeres solteras aumentó ligeramente en Málaga, en consonancia con los datos de la institución de Leganés⁴⁴. Durante el primer Franquismo se mantiene el mayor número de solteras ingresadas, igual que se plantea en el análisis de las historias clínicas de Leganés del mismo periodo⁴⁵.

TABLA 2. ESTADO CIVIL SEGÚN PERIODOS HISTÓRICOS.

Estado Civil	Rest. / 2ª Rep.	Guerra Civil	Primer Franquismo
Soltera	40.8 % (31)	50.6 % (39)	48.7 % (301)
Casada	43.4 % (33)	40.3 % (31)	41.7 % (258)
Viuda	15.8 % (12)	9.1 % (7)	9.5 % (59)

Fuente: [ADPM], Historias clínicas de mujeres Manicomio Provincial (1909-1950). Elaboración propia.

2.3. Procedencia de los ingresos

En esta variable se ha tratado de recoger de dónde llegaban las mujeres a la institucional manicomial. En el 66.3% de los casos no constaba en las historias clínicas. En el resto, lo más frecuente era que procedieran desde su domicilio (26.9%; 218 casos). Le siguen en frecuencia los ingresos desde otro hospital o consulta médica (19; 2.3%) o desde otros servicios del mismo Hospital Provincial (17; 2.1%). Dentro de la categoría “otro hospital” constan las mujeres que eran pacientes de las consultas privadas, tanto de Pedro Ortiz Ramos (10 historias clínicas) como de Antonio Linares Maza⁴⁶ (3 historias clínicas), del Sanatorio de las Hermanas del Sagrado Corazón. Es relevante señalar de derivaciones desde la “Casa Reposo los Ángeles”⁴⁷. Estos datos hacen referencia a la

⁴⁴ VÁZQUEZ DE LA TORRE, *op. cit.* p. 168.

⁴⁵ CONSEGLIERI, *op. cit.* p. 89.

⁴⁶ Psiquiatra encargado de la asistencia tras la Guerra Civil, que sustituyó a Miguel Prados Such. Vid. GARCÍA-DÍAZ, Celia, "El manicomio provincial de Málaga en el primer tercio del siglo XX: La utopía que (no) pudo ser", en *Asclepio*, 70.2 (2018), 238. URL:<https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.22>. Consultado el 20 de julio de 2020.

⁴⁷ En septiembre de 1939, Pedro Ortiz Ramos, el psiquiatra encargado de la sala de mujeres, inauguró la Casa Reposo Los Ángeles, una institución privada, destinada sólo a mujeres de alto poder adquisitivo. Esta clínica respondía más al perfil de un sanatorio decimonónico, donde las pacientes encontrarían beneficios relacionados con la calidad del aire, el ambiente en plena naturaleza, la tranquilidad, y donde se llevaban a cabo

existencia de un cierto flujo de pacientes entre la asistencia privada y la pública, cuando las mujeres precisaban tratamiento con electrochoques⁴⁸, y viceversa, mujeres que habían ingresado en la sala 20 y pasaban a la institución privada⁴⁹. Aunque en la publicidad de la Casa Reposo quedaba claro que no era un lugar para ingreso de enfermas mentales, las pacientes que precisaban tratamientos coercitivos eran derivadas a la sala 20, en un intento de disociar el espíritu de calma y paz de los tratamientos más agresivos, que entraban en contradicción la filosofía de la institución privada de Pedro Ortiz Ramos. Un total de 17 mujeres ingresaron procedentes de otras salas del hospital general, aunque no siempre se especificaba en la historia de qué sala provenían. Dos mujeres fueron trasladadas desde San Antonio, sala destinada a la atención ginecológica; tres de la sala Concepción que correspondía a la sala de medicina interna; una desde Santa Emilia ingresada por morfinomanía; tres desde Santa Teresa, otra de San Jerónimo, de oftalmología, y otra de la sala La piedad; el resto de las historias clínicas no especificaban de qué sala procedían las mujeres. Las órdenes religiosas también constituyeron una vía de procedencia de las mujeres y niñas que ingresaban en la institución. Situados en los barrios obreros de la ciudad, niñas y jóvenes llegaban de colegios como San Manuel⁵⁰ y La Merced⁵¹; de conventos como el de los Custodios⁵² y el de San Carlos⁵³, y del Asilo de las

actividades como teatros, conciertos y fiestas, para reposar el espíritu de las mujeres ingresadas. GARCÍA DÍAZ, *op.cit.*, p. 118-119.

⁴⁸ CFG ingresó en 1942 desde la clínica de los Ángeles para recibir tratamiento con electrochoques [ADPM, lg. 10468].

⁴⁹ Tanto en la historia de EZR que ingresó en 1942 [ADPM, lg.10468:43] como en la de IDS ingresada en 1947, [ADPM, lg. 10567:32] se especificó el alta de las pacientes por traslado a la Casa Reposo Los Ángeles.

⁵⁰ LLG, [ADPM], lg. 10470:4. En 1879 Trinidad Grund fundó el Asilo de San Manuel, institución dedicada al cuidado y educación de las hijas de “las obreras y viudas” vinculadas a la industria de la familia Heredia. En 1920 fue cedido a las Hijas de la Caridad. Vid. RAMOS FRENDO, Eva maría, "La burguesía malagueña y sus promociones arquitectónicas de carácter religioso y asistencial (I)", *Boletín de Arte, Universidad de Málaga*, 24(2003), 233-50.

⁵¹ AGG, [ADPM], lg 10452. Colegio de las hermanas Mercedarias, fundado en Málaga en marzo de 1898. Mercedarias de la Caridad. *Historia de la congregación*. URL. <http://nsm.madrid.mercedariasdelacaridad.es/content/historia-congregaci-n>. Consultado el 27 de febrero de 2019.

⁵² MVP, [ADPM], lg. 10440.

⁵³ MAS, [ADPM], lg 10150:36.

Hermanas de los pobres⁵⁴. Del total de las historias clínicas, tres mujeres fueron ingresadas por orden de la comisaria de vigilancia en los años 1926, 1940 y 1946⁵⁵; una mujer ingresó por orden judicial del juzgado de instrucción de Málaga en 1950⁵⁶; dos por orden del Ministerio de Orden Público, una en 1934⁵⁷ y otra en 1941⁵⁸; una procedía de la prisión de mujeres, ingresada en agosto de 1939⁵⁹.

En la comparación con otras instituciones, tanto en Leganés como en el manicomio provincial de Córdoba, la procedencia del domicilio fue la más frecuente, aunque no se presentan los datos desagregados por sexo⁶⁰.

2.4. Lugar de nacimiento y residencia

El lugar de nacimiento quedó recogido en 718 historias, un 88.5% del total. Las mujeres nacidas en la provincia de Málaga fueron mayoría: 54.9%. Le siguen las nacidas en Málaga capital: 23%. De otras provincias de Andalucía eran el 14.5%. El resto eran nacidas en Melilla y Ceuta (26 casos), otras provincias españolas (22 casos), el extranjero (Brasil, Buenos Aires, Francia, Milán, Tánger y Gibraltar) y el protectorado español en Marruecos (Larache). En la distribución de las mujeres que llegaban a la sala 20 según la comarca malagueña donde habían nacido se puede observar que un total de 256 casos eran de fuera de la provincia de Málaga, por lo que han sido clasificados como “no consta”; dentro de la provincia lo más frecuente era la procedencia de la capital (20.7%); entre las comarcas de nacimiento destacan tres:

⁵⁴ MC, [ADPM] lg. 10150:201.

⁵⁵ CMM, [ADPM], lg. 10150:125; MCP, [ADPM] lg. 10152 y CCM [ADPM], lg.10452 respectivamente.

⁵⁶ Según lo recogido en la historia clínica, ató a sus hijos de 3 y 5 años con una cuerda y los tiró al mar, para posteriormente tirarse ella también, que estaba embarazada. CPM [ADPM], lg.10452.

⁵⁷ EMB, [ADPM], lg. 10150.

⁵⁸ LTL, [ADPM], lg. 10150.

⁵⁹ En la historia clínica de esta paciente, no quedó registrado en la hoja administrativa su procedencia de la cárcel de mujeres, quedó anotado en el contenido. AVG [ADPM], lg. 10150.

⁶⁰ CANDELA, Ruth y VILLASANTE, Olga. “Las historias clínicas del Manicomio de Leganés (1924-1931): Enrique Fernández Sanz y la nosología Kraepeliniana”, en MARTÍNEZ, Óscar, SAGASTI, Nekane y VILLASANTE, Olga (eds.), *Del pleistoceno a nuestros días. Contribuciones a la historia de la psiquiatría*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría, Estudios, 2011, p. 210; RUIZ GARCÍA, *op.cit.* p. 230.

Axarquía (14.5%), Valle de Guadalhorce (11.0%) y Antequera (10.3%); menos de un 5% de las mujeres ingresadas en la sala 20 procedían del resto de comarcas (Costa del Sol occidental, Serranía de Ronda y Comarca de Málaga). Es destacable ver la distribución de las mujeres según la comarca de nacimiento en los distintos periodos históricos como se muestra en la tabla 3, siendo la comarca de la Axarquía un lugar de procedencia frecuente en las historias clínicas de mujeres durante la Guerra Civil. En las investigaciones de historia oral, como la historia de los guerrilleros (maquis) y análisis de fuentes historiográficas de los refugiados en zona republicana, se pone de manifiesto la implicación de los habitantes de la zona en la resistencia antifranquista, el importante éxodo, y la fuerte represión de los primeros años del Franquismo en la Axarquía, en comparación con otras comarcas de Málaga⁶¹. Para plantear una posible relación entre ingresos y represión franquista se hace necesario el análisis de otras fuentes (orales, Archivo de Memoria Histórica).

Hay que destacar el alto porcentaje de mujeres no nacidas en la provincia que ingresaron tanto en el periodo de la Guerra Civil (35,7%) como en el Primer Franquismo (33%).

TABLA 3. COMARCA DE NACIMIENTO DE LAS MUJERES INGRESADAS EN LA SALA 20 POR PERIODO HISTÓRICO

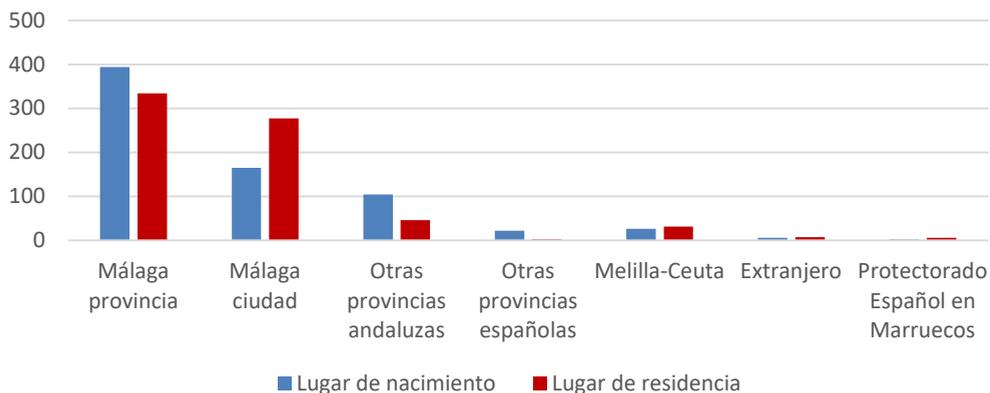
Comarcas	Rest. / 2ª Rep.	Guerra Civil	Primer Franquismo
Axarquía	15.4 % (12)	21.4 % (18)	13.5 % (87)
Valle del Guadalhorce	9.0 % (7)	13.1 % (11)	11.0 % (71)
Antequera	12.8 % (10)	7.1 % (6)	10.4 % (67)
Serranía de Ronda	7.7 % (6)	7.1 % (6)	4.0 % (26)
Costa del sol	1.3 % (1)	1.2 % (1)	5.1 % (33)
Montes de Málaga	7.7 % (6)	2.4 % (2)	2.3 % (15)
No consta	16.7 % (13)	35.7 % (30)	33.0 % (213)

Fuente: [ADPM], Historias clínicas de mujeres Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950). Elaboración propia.

⁶¹ AZUAGA RICO, José María, *La guerrilla antifranquista en Nerja*. Nerja: Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, 1996; AZUAGA RICO, José María, “Huidos y guerrilleros republicanos en la Axarquía durante la Guerra Civil”, en PRIETO, Lucía (Coord.), *Guerra y franquismo en la provincia de Málaga. Nuevas líneas de investigación*, Málaga, Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga, 2005, pp.57-80.

El lugar de residencia de las ingresadas no fue registrado en 108 casos (13.3%). Dentro de las que sí fueron anotadas (un 86.7% del total) de nuevo la provincia de Málaga era la residencia más frecuente: 47.5%, seguido de Málaga capital: 39.4%. En menor porcentaje aparecen las otras provincias andaluzas y Melilla-Ceuta. El mayor número de mujeres que ingresaban en la institución siendo residentes en la ciudad de Málaga, respecto a las nacidas en la capital (Fig.6) puede explicarse por la migración de mujeres jóvenes desde los pueblos a la ciudad, para trabajar en muchas ocasiones, como sirvientas en las casas de familias burguesas⁶². La presencia del Protectorado Español en Marruecos (1913-1956) se muestra en el lugar de procedencia de algunas mujeres internadas en la sala 20 que llegaban de ciudades como Targuist⁶³, Larache⁶⁴ y Tetuán⁶⁵, Otras procedían de Tánger internacional⁶⁶.

FIG. 6. COMPARATIVA ENTRE LUGAR DE NACIMIENTO Y DE RESIDENCIA DE LAS MUJERES INGRESADAS EN LA SALA 20.



⁶² MARTÍNEZ LÓPEZ, David, “Urbanización, inmigración y mercado de trabajo en la Andalucía del primer tercio del siglo XX”, en *Historia social*, 81 (2015), 29-47; CAMPOS LUQUE, Concepción, “Género y formación de capital humano: iniciativas públicas y privadas en Málaga durante la crisis de la Restauración”, en *Trabajo*, 5-6 (1999), pp. 97-114.

⁶³ [ADPM] lg. 10470:10 (1940).

⁶⁴ [ADPM] lg. 10468:29 (1941)

⁶⁵ [ADPM] lg. 10439 (1949); [ADPM] lg. 10567:37 (1947); [ADPM] 10567:4 (1946).

⁶⁶ [ADPM] lg. 10571 (1948); [ADPM] 10452 (1949); [ADPM] lg. 10452 (1949) y [ADPM] 10440 (1950).

Fuente: [ADPM]. Historias clínicas de mujeres ingresadas en la sala 20 (1909-1950).
Elaboración propia.

2.5. Profesión

La profesión de las mujeres no fue recogida en 563 de las historias clínicas, el 69.4% del total. Entre las que sí se registró, las labores del hogar, anotadas como “sus labores / labores propias de su sexo o su casa”, aparecen en 198 casos (el 80% de los conocidos y el 24.4% del total). Como sirvientas aparecen 25 mujeres y como costureras 10. El resto se reparten en otras ocupaciones como maestra (3), enfermera (2), cocinera (2), y una religiosa, una portera, una cigarrera y una trabajadora de fábrica. En lo referido al trabajo de las mujeres, durante el Primer Franquismo en Leganés, el 95% de las mujeres tenían recogida en la historia su profesión siendo en el 72% de los casos “sus labores”⁶⁷. En las historias del manicomio de Málaga no se solía recoger la profesión de las mujeres, aunque en las exploraciones y los conmemorativos patológicos, sí se anotaban oficios del ámbito de lo doméstico, como planchadora⁶⁸ o tejedora⁶⁹ lo que indica el poco interés que este dato tenía dentro de la institución manicomial. La cuestión de que el trabajo de las mujeres fuera de sus domicilios quedara invisibilizado respondía a una estrategia generalizada, no sólo dentro del ámbito manicomial. En este sentido, el estudio que realizó Isabel Pérez Sánchez⁷⁰ ponía de manifiesto cómo en el padrón de habitantes del Puerto de Santa María durante la Segunda República, las mujeres constaban como dedicadas a “su casa” en un 90-95%, y no quedaban registrados muchos trabajos que las mujeres desarrollaban porque eran considerados prolongaciones de sus “quehaceres”. Sin embargo, en este estudio, se pone de manifiesto cómo las trabajadoras de las conserveras del puerto tenían una actividad sindical importante, participando en las reuniones, cotizaban, realizaban propaganda política, aunque con carácter temporal. En la investigación llevada a cabo por Pura Sánchez sobre las mujeres represaliadas en el Franquismo por el Tribunal Militar Territorial Segundo, en la mayoría de

⁶⁷ CONSEGLIERI, *op.cit.* p.89.

⁶⁸ [ADPM], lg. 10150:139.

⁶⁹ [ADPM], lg. 10153:59.

⁷⁰ PÉREZ SÁNCHEZ, Isabel, “Consideraciones sobre la mujer en el movimiento obrero de El puerto durante la Segunda República”, en *Revista de Historia de El Puerto*, 11(1993), p. 40.

los expedientes consta como profesión “su casa”, mientras que se explicitan en los contenidos otras ocupaciones como garbanceras, carboneras, vaqueras y, mayoritariamente, sirvientas⁷¹.

En cuanto a la distribución de las profesiones por periodos históricos (Tabla 4) hay que destacar cómo en los tres periodos históricos considerados, lo que predominó fue no recoger información sobre el trabajo desarrollado por las mujeres. Aunque algunas autoras como Mary Nash han señalado el cambio en cuanto al reconocimiento del trabajo femenino durante el primer tercio del siglo XX en las historias clínicas de la sala 20 no se puede afirmar que el trabajo de las mujeres fuese un dato importante, recogido de forma sistemática. Es más, en algunos casos se llegaba a la invisibilidad de mujeres con formación: en este periodo, en la historia de AFA⁷², ingresada en 1950, no se recogía su profesión como dato administrativo, a pesar de ser farmacéutica de un pueblo de Córdoba.

TABLA 4. PROFESIONES DE LAS MUJERES INGRESADAS SEGÚN PERIODO HISTÓRICO.

Profesión	Rest. /II República	Guerra Civil	Primer Franquismo
No consta la prof.	61.3 % (49)	97.6 % (82)	66.6 % (431)
Sus Labores / Su casa	27.5 % (22)	1.2 % (1)	27.0 % (175)
Sirvienta	3.8 % (3)	1.2 % (1)	3.2 % (21)
Costurera/Modista	3.8 % (3)	0.0 % (–)	1.1 % (7)
Otros	3.8 % (3)	0.0 % (–)	2.0 % (13)

Fuente: [ADPM]. Historias clínicas de mujeres ingresadas en la sala 20 (1909-1950). Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Las carencias de la sala 20 estuvieron presentes desde el momento en que se construyó. La deficiencia de los espacios reservados para las mujeres influyeron directamente en la falta de recursos asistenciales, condicionando el tipo de tratamiento que se les podía ofrecer. Mientras la sala de hombres tenía un espacio abierto para desarrollar actividades al

⁷¹ SÁNCHEZ, Purificación, *Individuas de dudosa moral: la represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009, p. 21.

⁷² [ADPM], lg. 10439:8.

aire libre, la sala de mujeres carecía de él, a pesar de ser el más recomendable para la recuperación de las enfermedades mentales. La ausencia de talleres las relegaba a la reproducción del trabajo doméstico dentro de la institución. Durante la Segunda República, amparadas por el clima político favorable a la reforma psiquiátrica, se ejecutaron la mayor parte de las obras de ampliación requeridas en la sala de mujeres, si bien otros proyectos como la realización de talleres para laborterapia quedaron yugulados por la irrupción de la Guerra Civil. En cuanto al perfil sociodemográfico, las mujeres que ingresaban eran, mayoritariamente, jóvenes, casadas, que provenían de sus domicilios, nacidas en el ámbito rural de la provincia y que llegaban a la ciudad para buscar empleo. La realidad sobre el trabajo de las mujeres de la sala 20 es que desempeñaban actividades laborales escasamente reconocidas por su entorno, lo que se traducía en una invisibilización en los datos recogidos en las historias clínicas. La institución ofrecía a las mujeres un espacio donde seguir reproduciendo los mandatos de género que regían sus vidas fuera de la institución, por lo que se puede hablar de una prolongación de la vida social dentro de la sala 20. Se puede apuntar hacia la posibilidad de que la sala 20 fuera en gran parte sostenida y autogestionada por las mujeres ingresadas, ya que desarrollaron trabajos de limpieza, mantenimiento, cocina, lavado, bordado y cuidado de otras enfermas.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-URÍA, Fernando, *Miserables y locos: medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets, 1983.
- ANTÓN, Pedro, *Almacén de razones perdidas. Historia del manicomio de Sant Boi (1853 - 1945)*, Barcelona, Científico-Médica, 1982.
- ARRÁEZ MORELLA CALLES, Josefina, MORENO DE TOVAR Luival, "La Hermenéutica: una actividad interpretativa", en *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 7(2) (2006), pp.171-182.
- AZTARAIN, Javier, *El nacimiento y consolidación de la asistencia psiquiátrica en Navarra (1868 - 1954)*, Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 2005.

AZUAGA RICO, José María, *La guerrilla antifranquista en Nerja, Nerja, Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*, 1996.

AZUAGA RICO, José María, “Huidos y guerrilleros republicanos en la Axarquía durante la Guerra Civil”, en PRIETO, Lucía (Coord.), *Guerra y franquismo en la provincia de Málaga. Nuevas líneas de investigación*, Málaga, Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga, 2005, pp.57-80.

BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y EIROA SAN FRANCISCO, Matilde. "La cárcel de mujeres de Málaga en la paz de Franco", en *Studio Historica. Historia Contemporánea*, 29 (2011), pp. 119-137.

CAMPOS LUQUE, Concepción, “Género y formación de capital humano: iniciativas públicas y privadas en Málaga durante la crisis de la Restauración”, en *Trabajo*, 5-6 (1999), pp. 97-114.

CAMPOS, Ricardo y HUERTAS, Rafael, “Estado y asistencia psiquiátrica en España en el primer tercio del siglo XX”, en *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 18(65) (1998), pp. 99-108.

CAMPOS MARÍN, Ricardo y HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael, “Los lugares de la locura: reflexiones historiográficas en torno a los manicomios y su papel en la génesis y el desarrollo de la psiquiatría”, en *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 731 (2008), pp. 471-480.

CANDELA, Ruth, *El Manicomio Nacional de Leganés en el primer tercio del siglo XX (1900-1931): organización asistencial, aspectos demográficos, clínicos y terapéuticos de la población internada* (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2017.

CANDELA, Ruth Y VILLASANTE, Olga. “Las historias clínicas del Manicomio de Leganés (1924-1931): Enrique Fernández Sanz y la nosología Kraepeliniana”, en MARTÍNEZ, Óscar, SAGASTI, Nekane y VILLASANTE, Olga (eds.), *Del pleistoceno a nuestros*

días. *Contribuciones a la historia de la psiquiatría*. Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Estudios, 2011, pp. 201-220.

CEA-MADRID, Juan Carlos; CASTILLO-PARADA, Tatiana, “Materiales para una historia de la antipsiquiatría: balance y perspectivas”, en *Teoría y Crítica de la Psicología*, 2016(8), pp. 169-192.

COMELLES, Josep, *La razón y la sinrazón: asistencia psiquiátrica y desarrollo del estado en la España contemporánea*, Barcelona, PPU, 1988.

CONSEGLIERI, Ana, *El Manicomio Nacional de Leganés en la posguerra española (1939-1952). Aspectos organizativos y clínico asistenciales*, (Tesis doctoral inédita), 2013.

CONSEGLIERI, Ana, VILLASANTE, Olga, “Neuropsiquiatría de posguerra: una aproximación a la población manicomial de Leganés”, en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 99(1) (2007), p. 119-141.

CHESLER, Phyllis, *Women and Madness*, Nueva York, Doubleday, 1985.

DELANGE SEGURA, David Alberto. *Enfermedad y Sociedad En Málaga. El Cólera Morbo Asiático (1833-1885)*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Málaga, 2003.

FOUCAULT, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, Méjico, Fondo de cultura económica, 1972.

GARCÍA CANTALAPIEDRA, María José, *Historia del hospital psiquiátrico de Valladolid (1489-1975)*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 1992.

GARCÍA DÍAZ, Celia, *Mujeres, locura y psiquiatría: la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)*, (Tesis doctoral inédita), Universidad de Málaga, 2019.

- GARCÍA DÍAZ, Celia y JIMÉNEZ LUCENA, Isabel, "Género, regulación social y subjetividades. Asimilaciones, complicidades y resistencias en torno a la loca (El Manicomio Provincial de Málaga, 1920-1950)", en *Frenia*, 10 (2010), pp.123–144.
- GARCÍA-DÍAZ, Celia, "El manicomio provincial de Málaga en el primer tercio del siglo XX: La utopía que (no) pudo ser", en *Asclepio*, 70(2) (2018), 238. [URL:https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.22](https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.22). Consultado el 20 de julio de 2020.
- GIMÉNEZ, María del Carmen, "La fundación del manicomio de Miraflores en Sevilla", en *Frenia*, 8 (2008), pp. 161-182.
- GOFFMAN, Erving, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu, 2009.
- GONZÁLEZ, Emilio, *A psiquiatría galega e Conxo*, Vigo, Rueda, 1977.
- HEIMANN, Carlos, *El manicomio de Valencia (1900-1936)* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Valencia, 1994.
- HERNÁNDEZ, María, "La creación del manicomio de Jaén: reflexiones históricas para la construcción de un discurso social de la atención psiquiátrica", en *Norte de Salud Mental*, 33(2009), pp.87–93.
- HIRSHBEIN, Laura, "Sex, gender and psychiatry: a view from History", en *Journal of Medical Humanities*, 31(2010), pp.155-170.
- HUERTAS, Rafael, "La psico-biología del marxismo como categoría antropológica en el ideario fascista español", en *Llull*, 19 (1996), pp.111–130.
- HUERTAS, Rafael, "Las historias clínicas como fuente para la historia de la psiquiatría", en *Frenia*, 1(2) (2001), pp. 7–33.
- JIMÉNEZ LUCENA, Isabel y RUIZ SOMAVILLA, María José, "La política de género y la psiquiatría española de principios del siglo

- XX", en BARRAL, M^a Dolores, MAGALLÓN, M^a José, MIQUEO, Consuelo, SÁNCHEZ, M^a Dolores (eds.), *Interacciones Ciencia Género. Discursos y Prácticas Científicas de Mujeres*, Barcelona, Icaria, 1999, pp. 185–206.
- LEYTON, César, "La ciudad de los locos: Industrialización, psiquiatría y cuestión social. Chile 1870-1940", en *Frenia*, 8(1) (2008), pp.259–275.
- LÓPEZ DE LERMA, Jesús y DÍAZ, Manuel, *Historia del hospital psiquiátrico sagrado corazón de Jesús de Ciempozuelos, (1881-1989). Un siglo de psiquiatría y de historia de España*, Madrid, Fareso,1991.
- MARTÍNEZ AZUMENDI, Óscar, "La cuestión de los manicomios vizcaínos en la prensa de la época (1930)", en *Norte de Salud Mental*, 42 (2012), pp. 87-96.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, David, "Urbanización, inmigración y mercado de trabajo en la Andalucía del primer tercio del siglo XX", en *Historia social*, 81 (2015), pp. 29-47.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Isabel, "Consideraciones sobre la mujer en el movimiento obrero de El puerto durante la Segunda República", en *Revista de Historia de El Puerto*, 11(1993), pp. 37-51.
- PESET, José Luis, "El manicomio modelo en España", en V.V.A.A. *Un siglo de psiquiatría en España*, Madrid, Extraeditorial, 1995.
- RAMOS FRENO, Eva maría, "La burguesía malagueña y sus promociones arquitectónicas de carácter religioso y asistencial (I)", en *Boletín de Arte*, Universidad de Málaga, 24(2003), pp. 233–250.
- RAMOS PALOMO, Dolores, "Crisis de subsistencias y conflictividad social en Málaga: los sucesos de enero de 1918", en *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 6(1983), pp. 441–466.

- REY GONZÁLEZ, Antonio, “Clásicos de la psiquiatría española del siglo XIX (VI): Antonio Pujadas Mayans (1811-1881)”, en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 4(9) (1984), pp. 73-92.
- RODRÍGUEZ LAFORA, “Lo que debe ser un manicomio provincial”, en *Archivos de Neurobiología*, 11(1931), pp. 296-315.
- RUIZ GARCÍA, Carmen, “Análisis documental de la revista *Ideal Médico* (1917-1931). Contenido sobre Enfermedad Mental y Ruiz Maya”, en *Ámbitos*, 17(2007), pp. 53-64.
- RUIZ GARCÍA, Carmen y GARCÍA DEL MORAL, Antonio, “Renovación psiquiátrica y regeneracionismo político: Manuel Ruiz Maya (1888-1936)”, en MARTÍNEZ PÉREZ, José, *La gestión de la locura: conocimiento, práctica y escenarios (España, siglos XIX-XX)*, Cuenca, 2008, pp. 527-536.
- RUIZ GARCÍA, Carmen, “El hospital psiquiátrico Provincial de Córdoba: estudio de la población manicomial en el periodo (1900-1940)”, en MARTÍNEZ, Óscar, SAGASTI, Nekane, VILLASANTE, Olga (eds.), *Del pleistoceno a nuestros días. Contribuciones a la historia de la psiquiatría*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría colección Estudios, 2011, pp. 221-235.
- SÁNCHEZ, Purificación, *Individuas de dudosa moral: la represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009.
- SHOWALTER, Elaine, *The female malady*, Nueva York, Panteon, 1985.
- SINUÉS DE MARCO, Pilar, *El ángel del Hogar*, Madrid, Nieto, 1881.
- TIERNO, Raquel, “Demografía psiquiátrica y movimientos de la población del manicomio Santa Isabel (1931-1952)”, en *Frenia*, 8(2008), pp. 97-130.
- TOMES, Nancy, “Feminist histories of psychiatry”, en MICALE, Mark y Porter, Roy (eds.), *Discovering the history of psychiatry*, Nueva York, Oxford University Press, 1994, pp.348-383.

VÁZQUEZ DE LA TORRE y Paloma, VILLASANTE, Olga, “Psychiatric care at a National Mental institution during the Spanish Civil War (1936–39): Santa Isabel de Leganés”, en *History of Psychiatry*, 27(1) (2016), pp.1-14.

VÁZQUEZ DE LA TORRE, Paloma, *El manicomio Nacional de Santa Isabel en Leganés durante la Guerra Civil Española (1936-1939): población manicomial y prácticas asistenciales* (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2012.